



## Ayuntamiento de Montánchez

### BANDO

**Dña. ISABEL SÁNCHEZ TORREMOCHA, ALCALDESA-  
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHEZ (CÁCERES)**

**INFORMA DE:**

**BASES DEL CONCURSO**

**“MONTÁNCHEZ LUCE EN NAVIDAD”**

#### OBJETO:

Un año más El Excmo. Ayuntamiento de Montánchez, convoca el concurso “Montánchez luce en Navidad” para celebrar las fiestas navideñas de una forma activa y con especial atención a los vecinos de menor edad. Por ello, se convoca el Concurso de Decoración Navideña “Montánchez luce en Navidad”, dirigido a todos los vecinos del municipio, con los siguientes fines:

- Dinamizar la participación activa de los vecinos de Montánchez.
- Colaborar en infundir un ambiente navideño decorativo.
- Dar protagonismo activo a los ciudadanos como fuente de desarrollo e intervención comunitaria en la localidad.
- Embellecer con luces y motivos navideños la mayor parte de las calles del municipio.

Desde el Ayuntamiento de Montánchez se promueve con este concurso el espíritu navideño en estas fechas de tanto simbolismo familiar y unión del hogar. Por ello, se pide a los vecinos que se sumen a la campaña **“Montánchez luce en Navidad”** y que decoren su fachada por estas fechas. Se busca con esto convertir a Montánchez en un lugar donde se respire paz, unión, amor y amistad, valores destacados especialmente en estas fechas, así como embellecer o engalanar las calles del Balcón de Extremadura.

#### PARTICIPANTES:

La participación será individual. Pueden participar todos los vecinos de Montánchez que lo deseen. Para ello únicamente tendrán que decorar la fachada o exterior de su vivienda. Además, para facilitar el trabajo del jurado, los vecinos interesados en participar deberán enviar un email con la fotografía de su decoración a la dirección: [upmontanchez@gmail.com](mailto:upmontanchez@gmail.com)

#### MATERIALES EMPLEADOS:





## Ayuntamiento de Montánchez

---

Para la decoración navideña se podrán emplear toda clase de materiales, según el criterio de los participantes.

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por cada participante. Lo ideal es que los elementos decorativos estén expuestos durante las fechas navideñas (del 20 de diciembre al 7 de enero). No obstante, a efectos de participación, bastaría con mantener la decoración como mínimo hasta el 30 de diciembre.

### VALORACIÓN DEL CONCURSO Y PREMIOS:

El jurado estará compuesto por los alumnos de 6º de Primaria de los dos centros escolares existentes en Montánchez.

El jurado otorgará un premio a la mejor decoración navideña:

1º premio: obsequio de un jamón

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Diseño de la decoración (30 puntos)
- Originalidad y creatividad (20 puntos)
- Iluminación (30 puntos)
- Armonía con el entorno (10 puntos)
- Mantenimiento (10 puntos).

En Montánchez, a la fecha de su firma electrónica.

**LA ALCALDESA,**  
**Dª ISABEL SÁNCHEZ TORREMOCHA.**  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**

